



000121

ACTA REUNIÓN N°2 /2020
COMITÉ OPERATIVO DEL ANTEPROYECTO
DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PDA DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS
(D.S.N°8/2015 MMA)

- Fecha: 10 de diciembre de 2020
- Hora de inicio : 10:00 hrs
- Hora de término: 12:30 hrs
- Lugar: Reunión online, vía plataforma Teams (por contexto COVID 19)

1. PARTICIPANTES

N°	Nombre	Institución
1	Alvaro Valverde	Seremi de Energía
2	Andrella Bascuñan	Seremi de Transporte
3	Camila Poff	GORE
4	Mauricio Cerdas Ortiz	MINVU
5	Esteban Ruedlinger	SERVIU
6	Carolina Arcas	SERVIU
7	Raúl Méndez	SERVIU
8	Félix Contreras	Seremi de Salud
9	Jeanette Caroca	SMA
10	Luis Muñoz	SMA
11	Mónica Miranda Tureo	Seremi de Educación
12	Susana Vidal Ceballos	Seremi de Educación
13	Juan Sánchez A.	CONAF
14	Sergio Morales Sáez	CONAF
15	Andrea Delgado Sanhueza	INDAP
16	Eduardo Araneda	Municipalidad de Temuco
17	Víctor Flores	Municipalidad Padre Las Casas
18	Nelson Oyarzun Jara	CORFO
19	Arturo Araya Rodríguez	SERNAC
20	Tatiana Liempi Catrileo	SERNAC
21	Paula Castillo Castilla (SEREMI)	Seremi Medio Ambiente
22	Paula Muñoz Contreras	Seremi Medio Ambiente
23	Carolina Cox	Seremi Medio Ambiente
24	Eduardo Schleef Urrutia	Seremi Medio Ambiente
25	María Pía Guzman	Seremi Medio Ambiente
26	Rocío Toro Rodríguez	Seremi Medio Ambiente
27	Joyce Vera Bascour	Nivel central del MMA



000122

2. **COORDINACIÓN:** La reunión es presidida por la SEREMI de Medio Ambiente de la Región de La Araucanía, Paula Castillo Castilla, y coordina la reunión la contraparte técnica del proceso y encargada de la Unidad de calidad de aire: Rocío Toro Rodríguez.

3. DESARROLLO DE LA REUNION

- 3.1 La SEREMI del Medio Ambiente Araucanía, Paula Castillo Castilla, da inicio a la reunión con un saludo a los asistentes y agradece la participación en el proceso y asistencia a la reunión. Además, entrega un breve contexto del objetivo de la reunión y agradece el trabajo realizado a la fecha, por los grupos constituidos por los integrantes del Comité.

- 3.2 Luego del saludo inicial, Rocío Toro, encargada de la Unidad de Calidad de Aire de la SEREMI de Medio Ambiente Araucanía, realiza una breve presentación (que se adjunta al acta), en donde se desarrollan los siguientes puntos:

Objetivos del encuentro: La reunión tendrá como principal objetivo que los encargados de los grupos de trabajo, conformados acorde a los capítulos del PDA (D.S. N°8/2015) presenten los resultados preliminares de la revisión y propuestas a la fecha, para su discusión conjunta con todos los integrantes del Comité Operativo.

Hitos de los próximos meses: se indican fechas propuestas para las próximas reuniones y actividades, entre diciembre 2020 y marzo del 2021.

Metodología de trabajo con COA: se proponen 4 grupos de trabajo a conformar con el Comité Operativo Ampliado (COA), y un cronograma tentativo de actividades.

3.3 Presentaciones de los grupos de Trabajo.

Las Presentaciones, que se adjuntan como anexos, se realizaron por quien se indica y en el siguiente orden:

Grupo	Tema	Presenta	Institución
2	Sistemas de Calefacción (capítulo II – Punto 2.2)	Eduardo Schleef	Seremi de Medio Ambiente
3	Vivienda (capítulo II – Punto 2.3)	Mauricio Cerdas	Seremi de Vivienda
1	Combustibles (capítulo II – Punto 2.2)	Álvaro Valverde	Seremi de Energía
4	Quemas (capítulo III)	Sergio Morales	CONAF
5	Calderas y fuentes Fijas (capítulo IV)	Paula Muñoz	Seremi de Medio Ambiente
7	GEC (capítulo VII)	Paula Muñoz	Seremi de Medio Ambiente
8	Educación (capítulo VIII)	Eduardo Araneda	Municipalidad de Temuco



000123

Luego de la presentación del grupo 1 al 3 se realizó una primera ronda de comentarios y discusión:

- Eduardo Araneda indica que es meritorio evaluar la medida de prohibición de artefactos a leña en vivienda nueva. En la RM, el PPDA lo prohíbe.
- Eduardo Schleef consulta qué medidas nuevas se podrían incluir en el capítulo de combustibles ya que no se mencionó ninguna, Rocío Toro responde y enumera algunas medidas nuevas que se habían propuesto en el grupo y que no se incluyeron en la ppt. Respecto a la leña medidas tales como: prohibición del comercio ambulante de leña; compromiso de desarrollar anualmente el Fondo Concursable “Más Leña Seca”, que tendrá como objetivo aumentar la oferta de leña seca en las comunas de Temuco y Padre Las Casas; Implementación de secador comunal colectivo de leña a través de los municipios. Y respecto a otros combustibles, se han propuesto medidas tales como: mecanismo para asegurar que la energía eléctrica de uso para calefacción cuente, en todo el periodo de aplicación del PDA, con una tarifa rebajada respecto de la tarifa regular; eliminar cobro de tarifa de sobreconsumo en periodo GEC; todo el pellets que se comercialice en las comunas de Temuco y PLC deberá cumplir los requisitos de la Norma Chilena 18.775 o parámetros por definir; creación de una plataforma Web de información de la biomasa en la Región de La Araucanía.
- Eduardo Araneda consulta por qué se eliminaría registro de comerciantes en capítulo de combustibles, Álvaro Valverde indica que se propone eliminar la obligatoriedad del registro y que lo podría administrar otra institución que no sea el municipio (puede ser SMA- Conaf - Energía). Es un tema que requiere mayor análisis sobre todo de la utilidad del registro.
- Rocío Toro indica que se propuso que el monitoreo y reporte mensual de leña pase a Energía, y además generar un nuevo sistema o plataforma de biomasa. Respecto de la exigencia de uso de leña seca, lo que se busca en ese artículo es dejar una redacción más clara.
- Arturo Araya señala que se debe hacer un análisis crítico del reporte de leña, señala que el reporte debe ser más amigable, y mejorarlo. Difundirlo en más plataformas y así llegar a más consumidores, para generar más impacto.

Luego de la presentación del grupo 4 al 8 se realizó una segunda ronda de comentarios y discusión:

- Eduardo Araneda propone a agregar a lo señalado para el capítulo de calderas, que las astillas también deben eliminarse cuando se utilizan mediante carga manual.
- Eduardo Araneda, en el contexto del capítulo de GEC, no está de acuerdo con eliminar que los proyectos de calefacción distrital no deban paralizar en episodio, indica que es una



000124

buena señal para el sector inmobiliario que incentivaría la implementación de estos sistemas. Paula Muñoz señala que quizás sea mejor incorporar una medida de incentivo en capítulo de calderas, más que en la GEC.

- Paula Muñoz en el contexto del capítulo de Educación consulta si el FONDEVE que administra la municipalidad, puede financiar proyectos que no sean de infraestructura. Eduardo Araneda señala que sí se podrían financiar campañas educativas con estos fondos.

4. ACUERDOS.

- El Comité Operativo aprueba la metodología propuesta para el Comité Operativo Ampliado (COA), que constará del trabajo de 4 grupos.
- En las reuniones de grupos de trabajo del COA, el comité operativo deberá presentar las propuestas desarrolladas, para no comenzar la discusión y análisis desde cero, y nutrir y mejorar las propuestas a la fecha.
- Se acuerda realizar una próxima reunión del comité operativo el día 17 de diciembre, en donde se realizará una presentación del estudio Auditoría y Evaluación del PDA que se encuentra en etapa de finalización.

Acta elaborada por: Rocío Toro Rodríguez
Contraparte técnica del proceso
Unidad de Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente Araucanía

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REUNIÓN VIA TEAMS

